

Aportes sobre Género y Desastres

Graciela Loarche Guerra¹

El presente aporte intentará ser un motivo para pensar colectivamente la relación entre los desastres y el género. Para ello tomaré los planteos de Enarson y Morrow (2000)² y de Cecilia Castro (2005)³. Luego me detendré en algunos informes uruguayos sobre la perspectiva de género en la gestión de riesgo en desastres.

Partimos de asegurar que la vulnerabilidad no tiene una distribución equitativa en la población afectada por un evento extremo.

Enarson y Morrow exploran sobre estudios realizados y encuentran pautas comunes: ... “La exposición al peligro y al riesgo ambiental de un desastre catastrófico, como otras oportunidades en la vida, está delineada por estructuras sociales cruciales de casta y clase, raza y etnicidad, edad y capacidad física, sexo y género. Los individuos y los grupos sociales cargan con diferentes y desproporcionadas “cargas de vulnerabilidad” (Cannon 1994). Los hogares y las comunidades varían de forma significativa en cuanto a los impactos del desastre y a los recursos disponibles, tanto privados como públicos, para responder y para recuperarse de una crisis (Bolin 1982, 1993; Winchester 1992; Wiest et al.1994).

Pasada la tormenta, y una vez que las aguas vuelven a su cauce, las familias pobres de todo el mundo sufren las pérdidas más grandes y tienen acceso a menores cantidades de recursos para recuperación, tanto privados como públicos, ya sea en las sociedades postcoloniales en desarrollo como en las ricas naciones industrializadas como los Estados Unidos (p. ej. Bolin 1982, 1986; Bates 1982). Estas desventajas son particularmente significativas cuando las mujeres mantienen a niños y adultos mayores, como es el caso de cada vez un número mayor de personas en los Estados Unidos y en el mundo entero (Ahlburg y DeVita 1992; Jacobson 1993). Si se hace un balance, las mujeres son el sector de la población que se encuentra en mayor riesgo cuando las condiciones de peligro detonan un evento desastroso, desde un ciclón hasta una sequía (Ikeda 1995; Schroeder 1987; Vaughan 1987).”

... “Interculturalmente, el poder de género y el privilegio demarca la división del trabajo en las rutinas cotidianas y en la economía global, el control sobre la tierra y las herramientas, el acceso a la capacitación y a la educación formal, la práctica de la ciencia y las artes, el control sobre el propio cuerpo y el tiempo, las condiciones en el hogar y los patrones de transporte, el uso de espacios públicos, servicios de nutrición y salud, recreación, expresión de las emociones y de la sexualidad y, por supuesto, instituciones militares, religiosas, políticas y económicas (para una visión de conjunto, véase Epstein 1988; Lorber 1994; Turpin y Lorentzen 1996; Ward 1990; Connell 1987, 1995). El sexo y el género funcionan como marcas para distribuir eventos en la vida tales como la exposición a la violencia, alfabetización y auto-expresión, e incluso la mera oportunidad de nacer y sobrevivir.”

Por otra parte, aunque en sintonía, Cecilia Castro investiga sobre la experiencia diferencial en hombres y mujeres en situaciones de desastre. Plantea como el ignorar las condiciones inequitativas en sus diversos planos (género, etnia, economía, etc) en las fases de la gestión de riesgo conlleva a reproducir la inequidad y el desarrollo de nuevos escenarios de riesgo.

Sabemos que la vulnerabilidad es anterior al evento extremo y que en tal caso una situación de desastre es un escenario en donde queda expuesta la vulnerabilidad en sus diferentes aspectos (física, material, social, organizativa, motivacional y actitudinal).

Castro analiza la gestión integral del riesgo de desastre en dos fases: *ex ante* al desastre y *ex post* del desastre. “Dentro de la fase previa al desastre, *ex ante*, se incluyen cuatro componentes

¹ Graciela Loarche Guerra. Psicóloga. Instituto de Psicología de la Salud de la Facultad de Psicología. Grupo interdisciplinario sobre Gestión Integral del Riesgo de la Universidad de la República (GGIR) (gloarche@gmail.com)

² Enarson, Elaine y Morrow, Betty Hearn, “¿Por qué ‘género’? ¿Por qué ‘mujeres’? Una introducción al tema de las mujeres y los desastres”, título original en inglés: “Why Gender? Why Women? An Introduction to Women and Disaster”, en *Through Women’s Eyes*, Elaine Enarson and Betty Hearn Morrow (eds.), IHC, Laboratory for Social and Behavioral Research, Miami, 2000, pp. 1-8. Traducción al español por Emilia Reyes y Yuri Herzberg.

³ Castro G., Cecilia, “La inequidad de género en la gestión integral del riesgo de desastre. Un acercamiento”, en *Revista de la Universidad Cristóbal Colón*, núm. 20, Tercera época, Año III, Veracruz, Veracruz, 2005.

distintos e interrelacionados: a) la identificación y análisis de los riesgos, b) prevención, reducción y mitigación de riesgos, c) la transferencia del riesgo o protección financiera, y, d) el manejo de desastres durante la preparación y alerta de emergencia. Dentro de la fase posterior al desastre, *ex post*, se circunscribe el manejo de desastres con tres componentes: a) respuesta inmediata a la emergencia, b) la rehabilitación y recuperación y, c) la reconstrucción.”

Si bien en su artículo Castro se detiene en cada componente, me parece interesante compartir con ustedes parte de su capítulo de conclusiones en donde describe el planteo que la Red de Género y Desastres realizara en el 2005 a modo de seis principios fundamentales para lograr la equidad de género.

1) La equidad de género y reducción del riesgo como oportunidad para el cambio y la reorganización

La equidad de género y los principios de reducción del riesgo son una oportunidad para el cambio y la reorganización política, de tal forma que éstos permitan a las mujeres oportunidades significativas para su participación equitativa en la planeación de un futuro más resiliente a desastres y en el fortalecimiento de sus liderazgos en sus comunidades (...).

2) El género no es neutral y es necesario reconocerlo en la realidad

Nada en las tareas vinculadas con desastres es de un “género neutral”. El análisis de género no debe ser opcional o divisivo, pero sí imperativo para dirigir la asistencia y planear una completa y equitativa recuperación.(...).

3) Trabajo con las mujeres de las organizaciones sociales de base territorial local

(...) Una percepción más social del desastre necesariamente tiene sustento en una participación comunitaria, en una gestión comunitaria de los riesgos, lo que es más compatible con un enfoque de equidad de género. Pero para ello se debe fortalecer no sólo la participación de hombres lugareños, sino la incorporación de las mujeres locales a los beneficios directos e indirectos de todas las acciones tomadas; insistir en su representación plena con voz y voto en los grupos de la comunidad y en las reuniones; contratar mujeres locales para cargos de evaluaciones y otros trabajos de responsabilidad; incorporarlas como voluntarias; buscar a las mujeres líderes informales con un conocimiento de la comunidad y sus problemas; desarrollar un balance de género en los equipos técnicos para trabajar con los residentes, tanto a corto como a largo plazo, en la prevención, emergencia, recuperación y reconstrucción.

4) Evitar el uso de estereotipos que no reflejan la realidad que viven las mujeres

Las dificultades de inserción de la mujer en puestos específicos de la sociedad es un problema de índole cultural y educativo, por eso hay que hacer grandes esfuerzos por eliminar prejuicios, abolir prácticas arraigadas y eliminar restricciones que mantienen las inequidades de género. Es obligatorio oponerse a usar y reforzar estereotipos que se basan en falsas generalidades; todas las iniciativas se deben fundamentar con el conocimiento de la diferencia y la especificidad cultural, económica, política y sexual contextual, y evitar generalizaciones no reales (...).

5) Los derechos humanos como guía de equidad

El considerar en las evaluaciones y propuestas un enfoque de los *derechos humanos*, beneficia a las mujeres ya que las iniciativas democráticas y participativas son lo mejor para las mujeres y niñas. Una visión inequitativa de género puede sesgar los apoyos y propiciar un control masculino sobre los recursos económicos para la recuperación de un desastre, por lo que mujeres y hombres deben tener aseguradas condiciones de vida necesarias para disfrutar de sus derechos humanos fundamentales por igual (...).

6) Respeto y desarrollo de las capacidades de las mujeres

En la integración de las mujeres debe haber un cambio en las relaciones de poder para evitar sobrecargar a las que ya tienen un trabajo pesado y responsabilidades familiares incrementadas. Es fundamental identificar las experiencias de las mujeres en los desastres y apoyar sus contribuciones en los sistemas de alerta temprana oficiales e informales de preparación en la casa, en la escuela, en la solidaridad comunitaria, en la recuperación socio-emocional inmediata y a largo plazo, y en los cuidados a la familia extensa. Destinar recursos para compensar materialmente el tiempo, energía y habilidades de las mujeres de base que laboran con organizaciones gestoras del riesgo de desastres para que dejen de ser voluntarias sin reconocimiento.

Hay dos estudios recientes en Uruguay que analizan la perspectiva de género en desastres. Están relacionados básicamente a los eventos de inundación que sufrió el país en el 2007 y 2009.

Por un lado Carmen Zaldaña (2009)⁴ y por otro el informe técnico del GGIR sobre el Impacto de las inundaciones desde una perspectiva de género (2010)⁵

Plantean diferentes niveles para el análisis. En el nivel de análisis de las instituciones que intervienen en la gestión de riesgo se concluye:

- No siempre se cuenta con datos adecuadamente desagregados desde una perspectiva de género, lo cual obstaculiza la planificación y ejecución de acciones concretas en función de los grados de vulnerabilidad o impactos diferenciados en sujetos femeninos y masculinos.

- En las instituciones de respuesta, la integración de la perspectiva de género no se realizó de un modo integral. Consecuentemente, algunas de las organizaciones que conforman los Comités Departamentales de Emergencia desconocen la perspectiva de género, y otras no lo han institucionalizado en sus programas y prácticas.

- Las estructuras conformadas para la gestión del riesgo que intervinieron en la circunstancia estudiada en los tres Departamentos, fueron integradas mayoritariamente por varones en los espacios que hacen a la toma de decisiones.

En el nivel de análisis de la evacuación y el alojamiento se distingue que “particularmente no se introdujo la perspectiva de género en la selección de los espacios físicos de alojamiento ni en la distribución de los evacuados, primando lógicas territoriales en la asignación a los Refugios. Sin duda podemos entender el grado de beneficio operativo en esta lógica de distribución, pero absolutamente no contempla derechos ni necesidades específicas y reproduce una concepción de sociedad organizada por bloques. Esta misma lógica se ve reflejada en la organización del espacio físico de los Refugios, observándose que en Salto se acondicionaron espacios de relativa privacidad para cada grupo familiar, no así en Artigas y Paysandú.

En todos los Departamentos, en los grupos alojados en Refugios que mantuvieron mayoritariamente su configuración familiar, los varones no se involucraron en las tareas cotidianas. Los varones actuaron en dos direcciones predominantemente:

- Los que se niegan a alojarse en Refugios y permanecen abocados al cuidado de los bienes materiales en Campamentos organizados para tales fines cerca del domicilio.

- Los que se alojaron en Refugios junto con su núcleo familiar, permanecen al margen de la gestión de la cotidianidad, no involucrándose en tareas de cuidado de menores, ni en tareas de higiene y organización.

De tal modo que las tareas cotidianas de organización y gestión de los refugios fueron desarrolladas exclusivamente por mujeres. Esto refiere al control de las condiciones de higiene del

⁴ Zaldaña, Carmen (2009). “Diagnóstico sobre la situación del Sistema Nacional de Emergencias en relación a la incorporación del Enfoque de Género a nivel Nacional y Departamental para la Gestión de Riesgos en Uruguay”. Informe Consultoría PNUD.

⁵ GGIR. Evaluación de las inundaciones del 2009 en Salto, Paysandú y Artigas. Convenio GGIR- Universidad de la República – PNUD.

lugar; administración y distribución de la comida; solicitud de insumos (pañales, leche, etc.); atención a los menores y sus necesidades. A su vez, las mujeres se involucraron en tareas tradicionalmente no adscriptas al rol femenino, como ser la custodia nocturna de las nuevas viviendas en construcción.

En suma, desde ésta perspectiva de análisis observamos:

• *Un primer tiempo en el cual se observó un reforzamiento de los roles tradicionales adscriptos al género en tanto el cuidado de menores y dependientes quedó a cargo de mujeres y el de los bienes en varones (Campamentos).*

• Un segundo tiempo de instalación en los Refugios en el cual no se observó soporte en redes familiares ni sociales extensas, evidenciándose una demanda mayor hacia la intervención del Estado. La gestión de la cotidianidad es sostenida por las mujeres con apoyo de los equipos técnicos e institucionales, que pasan a funcionar al modo de red familiar extensa.

• Un tercer tiempo en el cual el Estado, funcionando en el imaginario como “Padre de Familia” facilitó el empoderamiento de las mujeres, generando un fuerte desplazamiento de los varones y consecuente vaciamiento del ejercicio de sus roles tradicionales que pasaron a ser ejercidos por las mujeres.

• Proponemos un Cuarto Tiempo de reorganización de la vida cotidiana en donde los datos disponibles sólo nos permiten observar que la gestión del retorno a los hogares fue organizada predominantemente por mujeres.”

En su informe 2009 Zaldaña ya realizaba las siguiente recomendaciones:

- Gestión del conocimiento en género y gestión del riesgo.
- Transversalidad del enfoque de género en los instrumentos de planificación nacional, sectorial y otros del SINAE.
- Transversalidad del enfoque de género en el proceso de reglamentación de la Ley del SINAE.
- Fortalecimiento de capacidades técnicas y metodológicas en gestión del riesgo con enfoque de género en las instancias departamentales: CDE y CECOED.
- Incremento y fortalecimiento de la participación de las mujeres en las estructuras locales de gestión del riesgo.
- Sistematización, divulgación e intercambio de experiencias de gestión del riesgo con enfoque de género.
- Producción y/o adecuación de herramientas para la aplicación del enfoque de género en la gestión de riesgo.
- Establecimiento de alianzas a nivel nacional y local para la gestión del riesgo con enfoque de género.
- Coordinación entre los diferentes proyectos de la cooperación externa que se orientan al fortalecimiento de la gestión del riesgo.”

Los informes sobre lecciones aprendidas, si parten de las preguntas correctas, son planteos de oportunidades para develar lo que muchas veces permanece en la oscuridad o está naturalizado. Lamentablemente en muchas ocasiones se convierten en letra muerta y perdemos la oportunidad de pensar en cómo las relaciones de género afectan durante y en la recuperación del desastre. Por lo tanto la gestión integral del riesgo, ya no será una buena gestión, pierde su condición de integralidad y posibilita la aparición de nuevos escenarios de riesgo.